



**FRENTE
REGIONAL**

**PLAN DE
GOBIERNO
2023-2026**

OXAMARCA



PLAN PROGRAMATICO DE GOBIERNO
2022-2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OXAMARCA

“PROMOVIENDO EL DESARROLLO PARA OXAMARCA”

¡TU DECIDES!

SAÚL BRIONES SILVA
Candidato para alcalde Distrital de Oxamarca
2023-2026



PRESENTACIÓN

En cumplimiento de nuestra responsabilidad legal, presento a todos los ciudadanos del Distrito de Oxamarca, el Plan de Gobierno Programático de la Administración Municipal 2022-2025, el cual se enmarca el derecho básico de todos sus habitantes, de conocer el rumbo y contenido que definirán las estrategias y acciones del Gobierno Municipal durante los próximos cuatro años.

El presente Plan de Gobierno Programático Municipal, recoge un mandato muy claro de la ciudadanía en el sentido que todos nuestros esfuerzos, todos nuestros programas de trabajo y líneas de acción se encaminen a fomentar el bien común y el bienestar de las personas, priorizando en primer lugar a las personas más vulnerables siempre aplicando la **equidad y la igualdad** según sea el caso. Hoy es manifiesto que la ciudadanía confía en que, como sociedad unida, somos capaces de asumir con éxito los muchos y muy complejos problemas que actualmente se viene padeciendo, y que la población está sufriendo los embates de la pobreza por falta de oportunidades, no solo laborales, sino también de ayuda social, programas y/o proyectos de impacto lo que implique las personas se vuelvan emprendedoras y autosostenibles en el tiempo, para que puedan alimentar, educar, y sostener sus familias con lo que se busca el crecimiento e ingreso económico de cada familia y esa la manera de buscar el desarrollo de los mismos.

En tal sentido es evidente que la ciudadanía exige que este proceso tenga lugar con su participación activa, y de forma transparente, lo cual signifique más y mejores oportunidades para el bienestar y progreso, así como una mayor y mejor calidad de vida para todos los ciudadanos. La misión y visión que dan forma y aliento a este documento, tanto como su orientación estratégica, sus objetivos y compromisos básicos y, de manera especial, sus horizontes de cumplimiento y éxito, derivan de esta exigencia y aspiración para todos los OXAMARQUINOS, tenemos que trabajar juntos y unidos. En lo concerniente a su estructura basada en ámbitos de desarrollo, se reitera la expresión de nuestras prioridades como municipio y recogen nuestras opciones como sociedad. Y si bien cada uno de estos ejes implica una amplia agenda de trabajo en sí misma, es



esencial que realicemos un esfuerzo de integración y complementariedad entre éstas para así, finalmente, promover un desarrollo más humano, más armónico y perdurable.

INTRODUCCIÓN

Los lineamientos políticos, en términos generales significan anticipar el curso de la acción que ha de seguirse con la finalidad de alcanzar una situación deseada.

En este sentido nuestro Municipio Distrital encontrara los lineamientos; y un instrumento de gobierno importantísimo para prever las necesidades ciudadanas y lograr un mejor aprovechamiento de sus recursos, con la participación de los sectores del Municipio.

El objetivo por lo tanto del **Plan de Gobierno Programático Municipal Distrital** es, definir las directrices que regirán las acciones para la presente Administración Municipal Distrital de Oxamarca. En consecuencia, los criterios administrativos, económicos, sociales y políticos deberán estar orientados hacia una visión compartida con el entorno, sus fortalezas y debilidades para poder alcanzar resultados positivos que logren un mayor bienestar social incluyendo aspectos trascendentales como el Servicio de Agua, Desagüe y Alcantarillado, la Salud, la Educación, el Deporte, la Vivienda, el Transporte, vías comunicación, la agricultura, la Ganadería, Riegos Tecnificados, dar valor a nuestros Lugares Arqueológicos, Capacitación activa de las Rondas Campesinas, el Catastro y la Preservación de los Recursos Naturales, a través del fortalecimiento de la participación ciudadana y el liderazgo de su autoridad municipal.



PLAN DE GOBIERNO PROGRAMATICO MUNICIPAL DISTRITAL

GESTION MUNICIPAL 2023-2026

I. REFERENCIAS GENERALES

1.1 DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

DISTRITO	: OXAMARCA.
PROVINCIA	: CELENDÍN
REGIÓN	: CAJAMARCA
PAIS	: PERÚ

1.2 UBICACIÓN FÍSICA

El Distrito de Oxamarca se halla situado en la parte norte del país; en el departamento de Cajamarca, al sur este, de la provincia de Celendín y a 2820 msnm; en la pendiente oriental de los Andes.



1.3 TERRITORIO

La superficie de Oxamarca es de 292.52 km² (fuente I.N.E.I.). El pueblo comprende una variedad de ecosistemas. Parcelas dedicadas a la crianza de animales y que en poca escala la dedican a la siembra. Cuatro cerros cuidan el pueblo: El callejón, Poyo Ñato, Santa Cruz, La Punta. Estos cerros son de regular altura, poco aptos para la



agricultura por la presencia de piedras y erosiones que los inhabilitan. Los pastos que los cubren, crecidos en épocas de lluvia, son aprovechados por el ganado.

1.4 CREACION POLITICA

El distrito fue creado mediante Ley N° 4860 del 27 de diciembre de 1923, en el gobierno de Augusto B. Leguía. Es considerado distrito de pobreza extrema dentro de la provincia de Celendín.

1.5 POBLACION

la población Total es de = 7394 habitantes y una densidad de 25,28. Hab/km² Está conformado por los caseríos: Saucepampa, Conga del Granero, Pajonal, Oxamarca (capital), La Quinoa, Choctapampa, Quillamachay, Majadapampa, Piobamba (Centro Poblado), Yanahuma, San Agustín, Cocan, Hierba Buena, Tallambo, Dos de Mayo y El porvenir.

1.6 CLIMA

El clima del distrito está dominado por los efectos moderados de los Andes. En la ciudad, es templado; frío en las jalcas y cálido en las partes bajas conocidas con el nombre de temple o criollo. Los meses más fríos son los de noviembre, diciembre, enero, marzo y abril, cayendo en los tres últimos fuertes lluvias. Los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre son soleados presentando fuertes correntadas de viento en el mes de agosto.

1.7 FLORA

La flora en Oxamarca es menor pero variada, acentuada hoy por la acción depredadora del hombre en su afán de hacer dinero. Existen los alisos. Conforman además la flora las plantas menores como: pastos naturales, saucos, pencas, hierbas santas, berros, agashules, nudillos (hierba para los cuyes), zarzamoras. En las laderas de los cerros (Llimbe, callejón, etc) existe plantas de lanche, de fruto muy agradable; la chilca utilizada para barrer el horno y cocer el pan y que según dicen da cielo y suelo al horno. Existen las plantas medicinales como el culén muy usado para curar la disentería y males estomacales, el romero que cura los males del aire; la canchalaua calmante de cólicos; el orégano de la ladera; el pie de perro, usado contra el dolor de los riñones; la landacushma utilizada como agua oxigenada para lavar heridas; el chinchimal un antigripal muy efectivo; la achicoria; la hierba mora



empleada como parche para el dolor de cabeza; el chanche, hierba que crece bajo los arbustos en las laderas en épocas de lluvia, molido junto con rocotos o ajíes es tradicionalmente consumido con papas sancochadas en épocas de cosechas de papa nativas. Entre otras plantas tenemos el nogal, árbol de apreciada madera cuyas hojas sirven para fijar el tinte en el teñido de los telares para confeccionar los ponchos. Para la combustión o leña se utiliza el lloctarape.

1.8 FAUNA

Pocas son las especies silvestres que se reproducen en el lugar. Existen, por ejemplo, aves acuáticas cuyo hábitat es el totoral el pato silvestre (Piobamba); también está la perdiz de carne muy agradable; la vizcacha; el conejo silvestre; el pájaro carpintero; el indio pishgo (gorrión peruano) Entre los cuadrúpedos podemos mencionar al venado, hermoso animal de pelambre lisa, lamentablemente como otros animales en vías de extinción por la caza indiscriminada de cazadores furtivos.

1.9 LUGARES DE INTERÉS

- ✓ El velo de la novia Importante caída de agua con la silueta de una novia.
- ✓ Las ruinas de la Chocta, estas Las ruinas se encuentran situadas en el cerro La Chocta, que se levanta, en el distrito de Oxamarca, provincia de Celendín, en el norte del Perú, a más de 3 320 msnm. Aquí termina abruptamente el ramal de los cerros del Callejón, que, un poco más allá, desciende hacia el precipicio que cobija el lecho del río Miriles. La distancia de La Chocta a Oxamarca es de unos 12 km. de camino al centro poblado de Piobamba. La ubicación de La Chocta -si juzgamos a este centro arqueológico reúne todos los recursos estratégicos de defensa y abastecimiento. En la ruta interandina de Celendín, que se extiende desde Chalán hasta La Chocta, no hubo otro lugar que reuniera tantas condiciones favorables. constituía el punto de concentración económica que requería una capital; concentraba todas las actividades agrarias de Choctapampa al norte, de la Quinoa al sur, y de Oxamarca y El Trapiche al noroeste. Por tanto, la Chocta fue un Terminal terrestre en donde convergían todos los caminos que atravesaban el territorio de Celendín. Desde el punto de vista de la defensa, La Chocta se presenta como el punto de más difícil acceso por el occidente, si acaso pudiera producirse un conflicto tribal con los Caxamarcas, cuyos límites pasaban



por Mishacocha y Cumullca. Su inaccesibilidad y su proximidad, la convirtió, por el oriente, en una acrópolis inexpugnable, con un vasto dominio visual sobre el territorio de los Chachapoyas.

II. ROLES SOCIO ECONOMICOS DE LA LOCALIDAD

Como el Distrito de Oxamarca es privilegiado esto a razón de que cuenta con climas variados a lo largo y ancho de su territorio y eso ayuda a que los roles de la localidad sean más dinámicos:

- a. **En lo económico.**- Es el intercambio comercial de productos provenientes de la Agricultura tales como: Papa, Maíz, trigo, arveja, frijol, cebada, la oca, la mashua, la quinua; así también se tiene por su clima templado los productos como: el plátano, el mango, la ciruela, el limón agrio y dulce, el mano, la palta, la caña de azúcar, entre otros; por otro lado la parte alta en donde hace más frío por su naturaleza crece el pasto por lo tanto las personas se dedican a la crianza de ganado vacuno, entre otros como la crianza de cuyes. En lo social es el intercambio de actividades a nivel de Caseríos, Centro poblados, y comunidades, tales como en Campañas de Salud y Otros.
- b. **En lo cultural.** - Es el intercambio de tradiciones, tales como las Fiestas Costumbristas, y Otros.
- c. **Tendencias y Roles Futuros.** - Ampliar las relaciones socioeconómicas con los otros Distritos, las Provincias y Cajamarca Región.

III. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BÁSICOS

Los Lineamientos Políticos Básicos de “FRENTE REGIONAL”, están orientados a los siguientes:

3.1 POLÍTICAS GLOBALES. - orientadas a:

- Desarrollo urbano y rural
- Satisfacción de las necesidades primarias agua y saneamiento, educación, salud.
- La mujer el niño y la juventud
- Recreación y deportes



- Participación ciudadana

3.2 POLITICAS MULTISECTORIALES. - orientadas a:

- Integración.
- Relaciones Interdistritales.
- Ciencia y Tecnología.

3.3 POLITICAS SECTORIALES. - orientadas a:

- Sector Agrario - Sector Energía
- Sector Industria y Artesanía
- Sector Turismo
- Sector Comercio
- Sector Transportes, Comunicaciones, internet.
- Sector Educación
- Sector Cultura
- Sector Salud y bienestar
- Sector Recreación y Deportes
- Sector Vivienda y Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Informal.
- Sector Servicio de Saneamiento (Agua, Desagüe y Alcantarillado).

IV. VISION FUTURA AL 2026

- Alcanzar un Desarrollo Integral, Sostenido, Sostenible y Armónico, en aras de mejorar y elevar el nivel y calidad de vida de la población en general.
- Bajar la tasa de la pobreza en un 50%.
- Bajar tasa de desnutrición infantil hasta en un 40%.
- Tener una carretera troncal en bicapa con presupuestada para su mantenimiento periódico con la intervención de Provias Nacional, desde Celendín, Oxamarca, Centro Poblado de Piobamba, Rio Mirilis.
- Contar con Saneamiento (Agua, Desagüe y Alcantarillado) en Oxamarca capital de Distrito, Centro Poblado de Piobamba; así como con rellenos sanitarios.
- Cosecha de agua, bonbeo de agua de rio miriles y cantanje.
- Purificación de aguas de las JASS.
- Mini hospital en la capital de Distrito.
- Mini hospital en la capital de Piobamba.



- Carretera el Trapiche.
- Carretera Tallambo, Paipay, El Chocho, Yanahuma.
- así como de lograr una gestión municipal eficiente, honesto, transparente, con rendición de cuentas, de calidad y competitiva.

V. MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUCIÓN DE LA VISION FUTURA

Brindar la adecuada prestación de los Servicios Públicos Locales y el desarrollo local, con participación plena y organizada de la población, que se constituyen en los actores sociales que intervienen, apoyan, coordinan y fiscalizan la gestión municipal.

VI. DIAGNOSTICOS ESTRATÉGICOS

6.1 Análisis Externo.

6.1.1 Oportunidades. –

- Establecer reformas al Marco Jurídico Municipal en materia de Seguridad Pública y la Actualización del Marco Jurídico Municipal de manera integral.
- Modernizar los procesos administrativos que contemplen el desarrollo de tecnología informática, para lograr la excelencia en el uso y destino de los recursos.
- Capacitar al personal en temas de contrataciones con el Estado SIAF,
- Gestionar Presupuesto, financiamiento y ejecución con Pro Vías Nacional para el mejoramiento de la carretera a nivel de bicapa en los tramos de Celendín - José Gálvez - Sucre - Oxamarca - Choctapampa - La Quinoa - Piobamba.
- Gestionar presupuesto, financiamiento y ejecución para los pozos de oxidación de la Capital de Distrito de Oxamarca a través del Gobierno Regional.
- Gestionar el presupuesto, financiamiento y ejecución de la Planta de Reciclaje y Relleno Sanitario en la Capital de Distrito de Oxamarca a través del Gobierno Regional.
- Gestionar el presupuesto, financiamiento y ejecución, agua, desagüe y alcantarillado y los pozos de oxidación para el Centro Poblado De Piobamba.



- Generación de Proyectos Productivos respetando la vocación de la zona rural.
- Creación de un Programa de Alternativas Ocupacionales.
- Apoyar la vinculación entre los niveles de educación Inicial, Primaria, Secundaria y Superior para alcanzar una educación de calidad.
- Apoyar la infraestructura en todas sus modalidades incluyendo acciones referentes al equipamiento, material didáctico. etc.
- Fortalecer las relaciones con las dependencias del Gobierno Provincial, Gobierno Regional y Gobierno Central, para la Gestión de Recursos.
- Recuperación de las áreas de cultivo para generar viveros municipales.
- Crear La Oficina de Defensoría del Contribuyente y Administrado.
- Crear la Oficina de Asesoría Jurídica Gratuita Municipal.
- Constituir la Farmacia Municipal y Tópico Municipal.
- Gestionar la Habilitación Urbana, con la creación de nuevas calles, indemnizando con el justiprecio por las Áreas de terreno afectadas.
- Ejecutar las Obras priorizadas en los Talleres de Presupuesto Participativo. Constituir el Taller de Maestranza y Mecánica.

6.1.2 Amenazas.

- La existencia de factores que inciden en la Corrupción organizada.
- La falta de actualización en indicadores que incidan en el sistema de recaudación.
- La persistencia de la situación propia de pobreza y que hace incrementar los índices de asistencia social.
- La determinación por parte del Gobierno Central en reducir los apoyos financieros en materia de Educación, cultura, Deporte y Arte.
- El fortalecimiento de líderes sociales o representantes de sectores que manejan propósitos que entorpecen el desarrollo equilibrado del municipio.
 - Desastres naturales.
- Falta de servicios de agua, desagüe y alcantarillado.
- Gestionar la construcción del Centro de Esparcimiento y Rehabilitación de la Persona con discapacidad.



6.2 Análisis Interno.

6.2.1 Fortalezas.

- Cumplimiento y apego en las acciones de Gobierno al Marco Jurídico Municipal.
- Difusión clara con respecto a los programas con un enfoque de honestidad en la aplicación de los recursos municipales.
- Nuevas técnicas y herramientas de Administración Estatal.
- Participación y una mayor toma de conciencia de la ciudadanía en las acciones de la autoridad.
- La presencia de servicios especializados en materia de Seguridad Pública.
- Elaboración del Plan Director de Desarrollo Urbano que define áreas de crecimiento habitacional a través del Gobierno Municipal Provincial.
- Elaboración del Plan Catastral del Distrito de Oxamarca y El Centro Poblado de Piobamba. en coordinación con los Distritos.
- Implantar la presencia de Instituciones Educativas de Calidad en los diferentes niveles y disciplinas.
- Implantar La presencia de espacios dedicados al desarrollo de actividades relacionadas con el deporte, el arte, La Casa de la Cultura, El Museo de la Ciudad, Archivo Histórico del Municipio, Auditorio etc.

6.2.2 Debilidades.

- Falta de Identificación de espacios de trabajo en las áreas administrativas.
- Ausencia de políticas administrativas de aplicación de los recursos humanos y materiales.
- Falta de sistemas informáticos que no permiten el avance en calidad de respuesta de atención al ciudadano.
- Deficiente previsión para ajustar la organización administrativa en materia de Seguridad Pública a los cambios que demanda la sociedad.
- Falta de calidad en los servicios de Asistencia Social y Salud.
- Falta de red de vinculación entre los sectores social, educativo y productivo.
- Carencia de infraestructura técnica y humana para la atención de demandas de Servicios Públicos en las Zonas Rurales.



- Carencia de fuentes alternas de abastecimiento de agua. –
- Falta de asistencia técnica productiva a las organizaciones por parte del gobierno local.
- Desorganización de la sociedad civil.
- Falta de ambientes culturales, recreativos y deportivos.

6.2.3 Identificación y Jerarquización (Priorización) de los Principales Problemas a resolver por la Municipalidad al 2025.

- Modernización de la Administración Municipal para realizar la mejor distribución de los Recursos Económicos.
- Impulsar al 100% la Educación, La Cultura, el Arte, el Turismo y el Deporte en todas sus disciplinas, utilizando el Estadio Municipal, las Losas Deportivas, los Complejos Deportivos. - Fortalecimiento de los Programas Sociales. (VASO DE LECHE, COMEDORES POPULARES y/otros).

VII. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL.

Los Lineamientos del Plan de Gobierno estarán orientados a las siguientes líneas de acción:

PRIMERA: DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DEL DISTRITO.

- 1.1. Planificación del Territorio.
- 1.2. Vialidad - Tránsito y Transporte.
- 1.3. Servicios Públicos.
- 1.4. Plano catastral que determine la expansión urbana y el valor de los predios.
- 1.5. Saneamiento físico legal de predios.
- 1.6. Apertura de Calles con cunetas, alcantarillas y afirmado.

SEGUNDA: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE A NIVEL DISTRITAL

- 2.1. Protección y Mejoramiento Ambiental.
- 2.2. Áreas Verdes: Ampliación y Mantenimiento.
- 2.3. Limpieza Pública.

TERCERA: DESARROLLO ECONÓMICO



- 3.1. La agricultura
- 3.2. La Ganadería
- 3.3. La Apicultura
- 3.4. Crianza de Animales Menores
- 3.5. y el comercio

CUARTA: DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

- 4.1. Cultura, Arte y Educación
- 4.2. Protección Social y Salud
- 4.3. Recreación y Deporte

QUINTA: GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD

- 5.1. Modernización de la Administración Municipal.
- 5.2. Viabilidad de los proyectos planteados.
- 5.3. Participación de la Ciudadanía en el Desarrollo Local.
- 5.4. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.
- 5.5. Gestiones y Acciones a realizar para Recuperación de Ingresos y Rentas.
- 5.6. fortalecimiento de las Rondas Campesinas.

1.- DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DEL DISTRITO

1.1. Planificación del Territorio:

Impulsaremos el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) del Distrito, como Proceso Permanente de Planificación y Gestión Participativa:

- a) Plan de Desarrollo Integral (PDI) y Sostenible de Oxamarca.
- b) Planeamientos Urbanos (PU) de Zonas de Expansión Urbana
- c) Plan de Manejo y Desarrollo (PMD) del Centro Oxamarquino buscando su modernidad.
- d) Planes de Ordenamiento Urbano (POU) a nivel del Distrito y Centros Poblados Menores. Impulsaremos el Crecimiento Poblacional de los sectores del Distrito de Oxamarca: Oxamarca (capital) y Piobamba (Centro Poblado)



1.2. Vialidad - Tránsito y Transporte:

- Implementación del Sistema Vial desde la Provincia de Gestionar Presupuesto, financiamiento y ejecución con ProVías Nacional para el mejoramiento de la carretera a nivel de bicapa en los tramos de Celendín - José Gálvez - Sucre - Oxamarca - Choctapampa - La Quinua – Piobamba – Rio Mirilis, a fin de asegurar la Interconexión de los diferentes lugares que se verán beneficiados dando la fluidez del tránsito de vehículos.
- Mejoramiento de la carretera Oxamarca – caserío de Yanahuma.
- Gestionar Presupuesto, ante el Gobierno, Regional, Central y Otros, para el Mantenimiento, Conservación y Construcción de la trocha Carrozables en las Zonas Rurales como son del Trapiche y Pacaipampa, con lo cual se beneficiarán las personas para que puedan sacar sus productos al mercado no solo al Distrito de Oxamarca si a la provincia de Celendín.

1.3. Servicios Públicos:

Gestionaremos y promoveremos la mejora en la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, sanitario, Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, energía eléctrica y telefonía que se viene ofertando y la cobertura, con financiamiento del tesoro y/o cooperación internacional, de la demanda insatisfecha de los mismos en los pobladores del Distrito de Oxamarca.

- Ampliación del Servicio de Agua y Desagüe, más los pozos de oxidación en las zonas de Crecimiento Urbano en Oxamarca Capital del Distrito y el Centro Poblado de Piobamba .
- Solucionar el conflicto de la empresa ejecutora del alcantarillado que está en ejecución en Oxamarca Capital.
- Fortalecimiento del programa de limpieza de las alcantarillas de la ciudad. Establecer acciones para optimizar recursos referentes al consumo de agua.
- Gestionar la Construcción de una Panadería Municipal, para apoyar con los Programas del Vaso de Leche.
- Implementación de un TOPICO MUNICIPAL Y FARMACIA MUNICIPAL.

2. CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE A NIVEL PROVINCIAL

2.1. Protección y Mejoramiento Ambiental.



Promoviendo el Plan de Prevención y Mitigación de Desastres previa culminación del Mapa de Riesgos, buscando el compromiso de la población organizada en acciones de Defensa Civil e impulsando campañas de educación y control ambiental a nivel comunidad privilegiando a la población escolar.

2.2. Limpieza Pública:

- Impulsaremos la elevación de los niveles de eficiencia del servicio de barrido, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos y de desmonte que se producen en el Distrito de Oxamarca de la misma manera será en el Centro Poblado de Piobamba, evaluando, revisando y actualizando el Plan Integral de Manejo de la Limpieza Pública.
- Gestionaremos y promoveremos la mejora en la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, sanitario, energía eléctrica y telefonía que se viene ofertando y la cobertura, con financiamiento del tesoro y/o cooperación internacional, de la demanda insatisfecha de los mismos en los pobladores del Distrito.
- Ampliación del Servicio de Desagüe en las zonas de crecimiento urbano.

3. DESARROLLO ECONÓMICO:

Promoveremos y actuaremos en el ámbito Distrital en defensa de las actividades económicas tales como:

- La agricultura
- La Ganadería
- La Apicultura
- Crianza de Animales Menores
- y el comercio

4. DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD:

4.1. Cultura y Educación.

Promoveremos el Desarrollo Cultural y el fortalecimiento de la identidad cultural a través de:



- El auspicio a festivales y eventos culturales tales como: Festival de la Marinera, de Danzas típicas, La Feria del Libro, Festival de la Música, Poesía, etc. - El Auspicio al Concurso Nacional de Pintores jóvenes.
- La Promoción y el apoyo a la producción literaria local. –
- El auspicio a la Feria Anual, Regional de Ciencia y Tecnología.

➤ **Participaremos apoyando el desarrollo de la educación a nivel Distrital:**

- Apoyando el mejoramiento de la infraestructura educativa de los colegios donde la demanda de alumnos es insatisfecha.
- Apoyando a las bibliotecas escolares.
- Construiremos e Implementaremos una Moderna Biblioteca Municipal. Impulsaremos un Proyecto de Municipios Escolares como Escuela Cívica que permite enseñar los principios de la democracia representativa y participativa.

4.2. Protección Social y Salud

- Fortaleceremos el Programa del Vaso de Leche, de leche fresca en favor de niños de 0 a 13 años, madres gestantes y lactantes, ancianos
- Promoveremos el Plan Distrital por la Infancia como Mesa de Concertación en apoyo de la educación y salud infantil y en apoyo de los grupos de niños y adolescentes en circunstancias extremadamente difíciles.
- Gestionaremos la Construcción del Centro de Atención Ambulatoria para mujeres y niños víctimas de la violencia familiar a fin de facilitar la labor de la DEMUNA.

4.3. Recreación y Deporte:

A fin de brindar a la comunidad y en especial a la juventud de un programa anual de actividades y de la infraestructura adecuada para la sana práctica de la recreación y el deporte.

- Continuaremos con el Programa de Construcción de Escenarios Deportivos y Recreativos : -
- Construiremos lozas deportivas con participación vecinal en los Centros Poblados y los caseríos de la zona rural.



5. GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD

El logro del Desarrollo Integral y Sostenible en el Desarrollo Urbano, Crecimiento Económico, Conservación del Medio Ambiente y Desarrollo Social con equidad, exige que la Municipalidad, como expresión del Gobierno Local, tenga un nivel de organización administrativa que permita hacer gestión eficiente en el menor tiempo posible y al menor costo. Además, para que existan niveles de gobernabilidad, la administración municipal a fin de darle transparencia a la gestión, debe tender puentes con la ciudadanía y hacer que esta intervenga en los diagnósticos y participe en los procesos de toma de decisión.

Hecha la precisión podemos señalar las acciones a realizar en pro de una mejor gestión y gobernabilidad en la Municipalidad Distrital de Oxamarca

5.1. Modernización de la Administración Municipal:

- Adoptar una estructura organizativa plana a fin de adecuarnos al nuevo Reglamento de Procedimientos Administrativos que señala sólo dos instancias para resolver los expedientes y así agilizar la atención al público.
- Completar esta acción rotando al personal Directivo donde sea necesario.
- Buscar mecanismos para elevar la efectividad de la dependencia municipal privilegiando la coordinación entre ellas.
- Mantener el número de servidores en planilla en niveles inferiores a los estándares internacionales de 3 servidores (obreros y empleados) por cada 1, 000 habitantes, en función de la población Distrital.
- Hacer una política estandarizada de trabajo por resultados, del funcionario o Servidor Público; esto a razón de dar un mejor servicio a la ciudadanía y un castigo al Servidor o funcionario Público si este no llega a la meta trazada.
- Impulsar la creación de una OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, así de esta manera implementar un Banco de Proyectos del Distrito, para poder afrontar los presupuestos participativos que se vienen.
- Impulsar un proceso de profesionalización del servidor público de la Municipalidad Provincial, aprovechando la experiencia acumulada y la puesta en práctica de programas de capacitación para mejorar sustantivamente la calidad del servicio.



- Impulsar la implementación del Sistema de Información Catastral Urbano, buscando implementar vía Internet centros de información a la comunidad. ∞
- Mejorar la Pagina Web del municipio para así de esta manera cumplir con la Ley de Transparencia y brindar información de todas las actividades que realiza el Municipio Provincial.
- Modernización de la organización municipal en todas sus áreas, integrando cada una de ellas con un sistema de información adecuada.

5.2. Participación de la Ciudadanía en el Desarrollo Local:

- Implementar un Servicio de Atención de Quejas del Usuario que responda en forma rápida y efectiva, en la búsqueda de la solución de sus problemas.
- Impulsar la participación de la ciudadanía e Instituciones representativas de la localidad en la Planificación del Desarrollo Distrital, a través de la creación y/o reactivación de las siguientes instituciones:
 - Comité Distrital de Defensa civil.
 - Las Juntas Vecinales y los Comités Comunales.
- Promover la participación de la ciudadanía en la gestión municipal en:
 - Los procesos de Planificación
 - dentro del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) a nivel de Territorios Vecinales, Barrios, Centros Poblados y Caseríos. - La ejecución de obras de las Juntas Vecinales en coparticipación con la Municipalidad.
 - Los programas sociales – a través de los Clubes de Madres.
 - Las actividades de las APAFAS en favor de los centros educativos. –
 - La fiscalización de la gestión.
- Promover la democracia participativa a través de la implementación de Espacios de Concertación, los Planes de Desarrollo, los Presupuestos Participativos y la Vigilancia Social, a través de Cabildos Abiertos y/o Referéndum.
- Fortalecer las organizaciones sociales de base, a través de la agenda vecinal, formando nuevos líderes con valores democráticos y generando capacidades para asumir los nuevos retos del desarrollo incorporando a mujeres y jóvenes con equidad.



- Promover la realización de los derechos de las personas, sin exclusión de ningún tipo, a través de la concertación interinstitucional y la creación de un nuevo modelo de gestión democrático participativo.

5.3. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil:

- Capacitar a las Rondas Campesinas en temas de sus competencias para la ayuda de resolución de conflictos sociales, en delitos menores como abigeato, usurpación de terrenos, entre otros.
- Implementar el Plan de Prevención y Mitigación de Desastres. - Conformar las Brigadas de Defensa Civil. - Apoyar en la reactivación de Cuerpo de Bomberos y su plan de expansión.

5.4. Gestiones y Acciones a realizar para recuperación de ingresos y rentas.

- Demandar al Congreso el Incremento del Fondo de Compensación Municipal como medida descentralista.
- Proseguir con la política de permanente fiscalización a fin de disminuir evasión tributaria.
- Simplificación del tarifario de derechos por servicios administrativos.
- Monitorear los costos de los servicios municipales (Limpieza Pública y Áreas Verdes)
- Elevar la conciencia tributaria a fin de disminuir la morosidad.

VI. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS

- Gestionar Presupuesto, financiamiento y ejecución con Pro Vías Nacional para el mejoramiento de la carretera a nivel de bicapa en los tramos, Sucre - Oxamarca - Choctapampa - La Quinoa - Piobamba.
- Gestionar presupuesto, financiamiento y ejecución para Ampliación del Servicio de Agua y Desagüe, más los pozos de oxidación en las zonas de Crecimiento Urbano en Oxamarca Capital del Distrito y el Centro Poblado de Piobamba.
- Gestionar el presupuesto, financiamiento y ejecución de la Planta de Reciclaje y Relleno Sanitario en la Capital de Distrito de Oxamarca y el Centro Poblado de Piobamba.
- Generación de Proyectos Productivos respetando la vocación de la zona rural.
- Ejecución de construcción de veredas.



- Construcción de Lozas Deportivas en las Caseríos o Centro poblados que aún no lo tengan.
- Repotenciar los programas de Vaso de Leche.
- Construcción del Centro de Esparcimiento y Rehabilitación de la Persona de la tercera Edad y de la Persona con Discapacidad.
- Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Informal (Entrega de Escrituras Públicas de Propiedad en los Cinco Distritos de Oxamarca.
- Impulsar, coordinar y ejecutar con el Gobierno Regional y Central las instalaciones de Redes Eléctricas en los Centros Poblados de las Periferias de la Provincia de Oxamarca.
- Crear la Oficina de Defensoría del Contribuyente y Administrado.
- Instalar la Oficina de Asesoría Jurídica Gratuita Municipal.
- Reglamentos y que los Cargos Directivos no sean de reelección inmediata.